

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 2 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, el Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección (DPAL)352-2011-00003825-1 (EQM3) referente al menor B.B., ha dictado Acuerdo de Inicio de Acogimiento Familiar Permanente.

Por la presente, se ordena la notificación de este acto a doña Fatiha Bensaadoune al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 2 de diciembre de 2020.- El Delegado, Antonio José Jiménez Rosales.